

# EL HERALDO DEL ATLÁNTICO

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

### Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

#### EDITORIAL

## LA DEFENSA DE LA AMERICA LATINA

Mas nocivo que el optimismo ciego de los que afirman que nada tenemos que temer, sería el pesimismo absoluto de los que lo dan todo por perdido, dice Ugarte al hablar de la defensa latinoamericana. Pues bien: no debemos darlo todo por perdido, pero sí tenemos que trabajar y buscar los medios para la defensa común; por tanto, las Repúblicas latinoamericanas deben reconocerse a sí mismas, comprender su misión, sus verdaderos intereses y asumir desde ahora la actitud a que están llamadas. Necesitan defender su libertad y deben hacerlo ya, porque lo pueden. Y como los pueblos iberoamericanos han sentido ya los atentados cometidos contra su más sagrado derecho, su soberanía, verán los grandes peligros que los siguen amenazando y se esforzarán por hacerse fuertes mediante la unión, la justicia y el mutuo respeto; aprovecharán todas las fuerzas nacionales para el bien común en vez de malgastarlas en luchas intestinas y fratricidas, cuya era debe declararse definitivamente cerrada haciendo que la paz interna de cada República sea cuestión principalísima y de vital importancia.

Muy poca, casi ninguna, ha sido hasta ahora la unión y el intercambio de veinte Repúblicas destinadas a unirse y aliarse. "Hoy apenas se conocen entre sí, dice el doctor Justo Arosemena, los Estados mismos que ocupan límites en Suramérica; la corografía, la historia, la literatura y las instituciones de cada uno de ellos, son casi ignoradas de los demás".

Luego la unión y el acercamiento de las Repúblicas latinoamericanas no puede ser un sueño imposible, sino un proyecto de fácil realización, tomando la iniciativa necesaria para ello. Y antes que en pactos complicados, la unión latinoamericana debe buscarse en la comunidad de ideas, de principios, de intereses, de ilustración y hasta en la materialidad de los pesos, monedas y medidas.

La América Latina no necesita ni quiere en sus negocios la ingerencia ni de Europa ni de los Estados Unidos. Pero, según opinión de un eminente escritor suramericano, "cuando esta ingerencia se reduce a reconocer las nacionalidades existentes, nada más justo y útil. Partidarios de la fusión de todas las razas y de todos los intereses, hacemos votos para que se supriman las barreras que se oponen al comercio internacional. Pero, si tales son nuestras aspiraciones, muy lejos estamos de desearse que ellas se realicen por medio de anexiones ni de conquistas".

Ha llegado, pues, la hora de dar a los votos la sanción de los actos, reclamando su pronta ejecución, puesto que, precisamente por lo que las Repúblicas latinoamericanas son débiles, necesitan unirse a fin de tener la fuerza, porque desgraciadamente en la vida de las naciones sucede hoy que, para tener el "derecho", le es indispensable adquirir antes la "fuerza". Unidas en pensamiento común todas las comunidades latinoamericanas, el acto adquirirá todo el valor moral y el agrado de verdad necesaria para imponerse el respeto de los hombres. Como pueblos republicanos necesitan igualmente de la unión contra las voluntades hostiles y la influencia invasora de los Estados monárquicos. Recordemos la opinión de Washington en su despedida al pueblo americano; al hablarle de la influencia extranjera, decía: "que los celos de un pueblo libre deben estar constantemente alerta contra las insidiosas estratagemas de la influencia extranjera, pues la historia y la experiencia han probado que esta influencia es uno de los más terribles enemigos que tiene un gobierno republicano".

En cuanto a las naciones extranjeras, ya dejamos indicado que es de absoluta necesidad que los suramericanos hagan sentir la influencia de su soberanía.

El Continente Suramericano debe ya ocupar en el mundo el lugar que le señala su historia, sus tradiciones, sus destinos y los intereses de su honor y de su raza. La principal defensa del Continente es, pues, la "unión"; la unión "a que parece destinada la América del Sur, no bajo un solo gobierno, dice el doctor Justo Arosemena, sino más bien en comercio, en literatura, en Derecho Internacional, y en doctrinas legislativas pudiera extenderse a las doctrinas políticas que no afectasen de necesidad la especial manera de ser que a cada Estado distingue. ¿Por qué, a lo menos, el suelo de éstos no sería una patria común del ciudadano, de todos? ¿Por qué no se acercarían en dogmas políticos tales como la nacionalización de extranjeros, las garantías individuales, las libertades públicas y la organización fundamental de los Poderes gubernativos?"

En todos los períodos históricos vemos estas alianzas y uniones de los pueblos débiles, a fin de tomar todos los Estados pequeños o débiles una potencia poderosa para evitar el predominio de los fuertes. Desde la célebre unión de los Príncipes Aqueos contra Troya, se ha venido sucediendo la unión de los Estados débiles contra los poderosos.

La Unión Latinoamericana podría, pues, realizarse sobre las siguientes bases:

La unión íntima y estrecha de las Repúblicas latinas a fin de unir sus fuerzas y recursos.

La reunión anual de un Congreso latinoamericano, cuyas sesiones tuvieran lugar en cada una de las capitales respectivamente.

La formación de convenciones postales, comerciales y literarias.

El arreglo de las cuestiones de límites, bajo la adopción de un principio fijo: el "uti possidetis de 1810". Sabido es que en Sur América nunca se han presentado las cuestiones de castas, nacionalidades, etc.; mejor dicho, no existen tales cuestiones. La cuestión de límites es la única que amenaza la guerra o desunión entre las Repúblicas, y por lo tanto importa solucionarla. La creación de una especie de "zolverein americano".

La creación de un Tribunal Supremo encargado de decidir amigablemente las discordias entre los Estados latinos.

La extradición por los delitos atroces; nunca por los políticos.

La instrucción pública, la inmigración y la agricultura. Además, la expresa condición o cláusula de que ningún Estado pueda ceder parte alguna de su territorio ni apelar al protectorado de ninguna potencia.

La Unión Intelectual Latinoamericana, ideada recientemente por el señor don Juan Ignacio Gálvez, y cuya inauguración tuvo tan valiosos aplausos en el Ateneo de Santiago, lo mismo que en Buenos Aires, Rio, Montevideo y demás capitales, podría ser otra de las bases de la Unión Latinoamericana.

Busquemos, pues, el enaltecimiento latinoamericano sobre la base de unión entre las Repúblicas; que cada una de ellas haga una labor estrictamente nacional. Trabajemos por la "patria grande, que es América", ya que el peligro nos amenaza a todos.

Consolidada la unión de las Repúblicas iberoamericanas, no solo esquivaremos el peligro "yankee", sino que se cumplirá la idea y el anhelo del Libertador Bolívar, al iniciar y proyectar el Congreso de Panamá en 1826: la alianza y confederación de las "Repúblicas latinas".

LEONIDAS URIBE OLARTE,  
Colombiano.

**El Chillifuge**  
se viene conociendo hace algunos años como un gran remedio para la **Malaria**

Destruye el germen de la Malaria y al paciente persiste en continuar usándolo, se libra el sistema de tal enfermedad. El CHILLIFUGE es también un tónico de gran valor, pues contiene hierro, el cual ayuda a la naturaleza a restaurar la fuerza y la vitalidad. Tiene agradable sabor. Pruébalo Vd. Se vende en todas las boticas.

Fabricado por **Finlay, Dick & Co., Ltd.**  
Químicos  
Nueva Orleans, E. U. de A.

**Mul-en-ol**  
Mata Dolor  
El se aplicó el

Inmediatamente después que se hubo cortado. Ahora la cortadura está sanando rápidamente y sin dolencia. Para cortaduras ó heridas de todas clases el MUL-EN-OL no tiene rival. Impide la inflamación, quita la dolencia, y sana rápidamente. También quita los cólicos y calambres. Tenga Vd. siempre una botella en fácil acceso. Se vende en todas partes.

Fabricado por **Finlay, Dick & Company, Ltd.**  
Químicos  
Nueva Orleans, E. U. de A.

## FARMACIA Y DROGUERIA INTERNACIONAL

Establecida por V. Giorgi, en 1895.  
**DR. BENJAMIN DE CESPEDES**  
Rosario v. de Céspedes, sucesora.  
Luis Vargas Quesada, Admor. General.

Ventas al por mayor y al detal. Constante renovación de toda clase de drogas y medicinas de patente.

Gran surtido de perfumería fina, jabones, polvos, lociones, cosméticos, pomadas, aceites, etc., etc.

Gran surtido de cepillos finos de ropa, de dientes, de cabeza etc., etc. Tenemos a la venta bragueros, suspensorios, instrumentos de cirugía etc., etc. Las recetas que se nos confían, son despachadas con exquisito esmero y prontitud.

Limón, Costa Rica, Centro América.

## MARCELINO FRANCO Y CO.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentes en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.

LIMON, COSTA RICA.

## RESTAURANT "VICTORIA"

VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO

Cantina muy bien surtida con licores extranjeros. Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 varas del Teatro Variedades de Arrastray, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a.,—Limón,—Costa Rica.

## YRAZU - Notice

The Undersigned, begs to acquaint his costumers and the Public in general, that he has removed his establishment Thet Yrazú to the best, well known & central location, lately occupied by deceased Miguel Xirinach, whose stock & trade he purchased. This establishment is now replete with frens & fine assortment of eatables. Also in stock a good selection of country-made & foreign boots & soes to suit wit the nard times. Constantly fort sale Costa Rica Lotery Tickets.

Proprietor of the YRAZU.

JESUS BALDARES.

Limón, Abril de 1914.

## LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

### ACTAS APROBADAS

Sesión número 26, celebrada a las siete y media de la noche del 9 de mayo de mil novecientos catorce, por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón, con asistencia de los Regidores señores José Hernández Sánchez, Zenón Bonilla, Eladio Fonseca V., propietarios; y don Antonio Escalante, suplente; bajo la Presidencia del primero.

No asistió el señor Gobernador.

#### ARTICULO 1.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó.

#### ARTICULO 2.

Comunicación del señor Gobernador de esta provincia en la que manifiesta: que ha tenido a la vista el Reglamento General del Mercado de viveres de esta ciudad, que dispone en su artículo 4°, que el Administrador es el Jefe del establecimiento y que debe rendir fianza abonada a satisfacción del Municipio por mil colones, etc., etc., y que como no ha tenido noticia de que se haya llenado esa formalidad, lo pone en conocimiento de la Corporación para lo que tenga a bien resolver; y también expone, que han sido removidos de sus puestos, algunos guardas de aquel establecimiento, sin que haya mediado queja de parte del Administrador, quien se encuentra satisfecho de la conducta de tales empleados, según se lo ha manifestado verbalmente. Se acordó aplazar este asunto para la sesión próxima.

#### ARTICULO 3.

Comunicación del mismo Gobernador, acompañando una oferta de los ..... Compañía para la impresión de 500 ejemplares del BOLETIN MUNICIPAL, que se desea editar por el Municipio de acuerdo con la licitación de 21 de abril último y publicada en la "Gaceta Oficial" del 29 del mismo mes.

Discreta la oferta y examinadas las muestras enviadas por dichos señores, se acordó, definitivamente, que se contrata la impresión del BOLETIN el forma 5a., es decir, de ocho páginas, con forro y por el precio de cincuenta y ocho colones (C. 58.00). También se acordó que en dicho BOLETIN se publicaran las actas pasadas, comenzando desde la primera del corriente año.

#### ARTICULO 4.

Comunicación del señor Gobernador, en la que expone: que existen varias cuentas a pagar, según el detalle que acompaña de la Contaduría; y que para que el crédito del Municipio no sufra, propone que la Municipalidad, del resto del empréstito tomado al señor Teodoro Alonso Rodríguez, y que la Municipalidad tiene depositado en el Banco Comercial para la reinstalación de la Planta de la Bomba de Rio Banano o Bervely, con que se surte de agua esta ciudad, se acordó girar a favor de los fondos propios de este Cantón por la suma de C. 24,574.34 que representa los gastos hechos en ese trabajo desde el 4 de abril del corriente año, por reparaciones, cortina y materiales, según consta de cuenta que acompaña del señor Contador Municipal en que se hace el respectivo detalle de esos gastos.

Puesta a discusión la proposición anterior, el Regidor señor Fonseca V., dijo: insisto como siempre que de ese dinero depositado no se gaste nada en pagar cuentas de administraciones pasadas, que debemos dejarlo para el objeto a que está destinado y más todavía, que tenemos hasta obligación moral para con el Supremo Gobierno; que él le niega su voto rotundamente; que hace moción para que la Corporación estudie el medio de poner a salvo el crédito del Municipio; que se nombre una comisión que estudie, una a una, todas las cuentas; y que se deseché lo propuesto por el señor Gobernador; y así fué aprobado.

El señor Fonseca V., hace moción para que la Contaduría pase una nota a los acreedores para que concedan un corto plazo para el pago de sus créditos. Fué aprobado. El Regidor señor ..... hace moción para que el Contador pase una nota a todos los acreedores, pidiéndoles detalles sus cuentas. Se aprobó.

#### ARTICULO 5.

Comunicación del mismo señor Gobernador, en la que propone que para la mejor organización del Cuerpo de Bomberos y dotar al mismo del material que hace falta, que la Municipalidad de San José lo ha hecho ya; que la Municipalidad de este Cantón establezca un impuesto de 4% sobre el monto de las primas que las Compañías de Seguros cobren por propiedades aseguradas aquí.

A moción del Regidor señor Fonseca V., se acordó aplazar este asunto hasta tratarse jurídicamente con el señor Aporadero Municipal y ver lo que sea justo y no gravoso.

#### ARTICULO 6.

Vista una solicitud del señor Y. Salgado F., sobre traslado de unas casas, después de algunas explicaciones que dió el señor Ingeniero Municipal, acordó, pasar a él esa solicitud para que informe y formule un presupuesto.

#### ARTICULO 7.

Comunicación del señor Francisco Arias, Inspector Especial, para la vigilancia del cumplimiento del contrato de aseo de esta ciudad, en la que da cuenta de haber nombrado su auxiliar al señor Victor Ugalde. Se aprobó.

#### ARTICULO 8.

Escrito de doña Juana V. de Jalett, por el que hace un reclamo referente a una patente, se acordó pasarlo al Inspector de Rentas para que informe.

#### ARTICULO 9.

Los señores R. E. Smyth y Co., don aviso de que por el vapor "Pastores", llegaron para este Municipio unos tanques de acero. A moción del Regidor Bonilla se acordó: que queden a la orden del señor Gobernador de la Provincia y que se desca informe este funcionario, qué piensa hacer con ellos.

#### ARTICULO 10.

El señor Jaime Rubén Romero pide se le mande cancelar la Patente número 53, de un carréton que ha dispuesto retirar del servicio. A moción del Regidor señor Bonilla, se acordó ordenar que se cancele.

#### ARTICULO 11.

Vista la solicitud del señor César Rivaflécha, encargado para hacer por Administración, el arreglo de las entradas y caños del Mercado de esta ciudad y cuyo trabajo fué acordado por este Municipio en el Artículo 6.º de la sesión número 25, en la cual solicitó, después de hacer algunas consideraciones sobre la economía que le traería al Municipio hacer el trabajo por contrato, propone hacerlo él, por la suma redonda de mil novecientos colones. C. 1,900.00, incluyendo la reparación de todos los desagües de dichas entradas; que el pago se le hará por abonos, cada sábado, a justa estimación de la Ingeniería Municipal y que se le debe facilitar cemento y el acarreo de materiales, a buena cuenta del contrato, al precio que lo obtiene el Municipio.

El Regidor Fonseca V. dijo, que antes de resolver esa clase de contratos debía oírse informes del señor Ingeniero Municipal, sobre lo que haya que hacer.

El señor Regidor Escalante, pregunta al proponente, que si en el precio pedido va incluido todo lo gastado hasta hoy

por el Municipio, y este señor le contestó que sí, y con eso, el mismo Regidor hace moción para que se desiera al proponente señor Rivaflécha el contrato, y fué aprobado.

A moción del Regidor señor Fonseca V. la que fué aprobada definitivamente, se autorizó al señor presidente de esta Corporación, para que firme el contrato dicho, con el señor Rivaflécha.

#### ARTICULO 12.

El señor T. Carnier, da cuenta de haber terminado la armadura de la Quebrada de piedra, cuyo trabajo tenía por contrato, y pide que le sea recibida. Además, espera que el Municipio le reconozca una parte, siquiera, de C. 15,000, que tuvo que gastar por haber tenido que hacer el trabajo de distinto modo, por no tener el plano y mandar a fundir algunas piezas que faltaban, el Regidor señor Fonseca V. hace moción, para sujetarse al contrato.

El Regidor Escalante, hace moción para que se le reconozcan cien colones.

El Regidor Hernández Sánchez, que le niega su voto, pues no conoce nada del asunto.

El Regidor Bonilla pide que se aplaze para la próxima sesión, hasta que se tenga a la vista el contrato y así se resolvió.

#### ARTICULO 13.

El señor Ignacio Figuls, comunica que ha dado fin a los trabajos de Saneamiento de Estrada, que tenía según contrato, y pide le sean recibidos, para lo cual desearía que la Municipalidad fuera en cuerpo e inspeccionara, para que se hiciera cargo de la obra.

A moción del Regidor Señor Bonilla, la que fué aprobada definitivamente, se acordó que el Municipio en cuerpo vaya mañana domingo a Estrada a recibir la obra.

#### ARTICULO 14.

El señor Aquiles G. Rodríguez Chávez pide que se le mantenga la subvención que disfrutaba del Municipio como Secretario de la Sección de Profilaxis, que le fué suprimida. A moción del regidor señor Fonseca, fué desechada esa solicitud, para sujetarse a lo acordado en el Presupuesto vigente.

#### ARTICULO 15.

Visto el informe del señor Ingeniero Municipal en el que expone, que pasó con el señor Marcelino Franco al Mercado de esta ciudad y que examinó lo que hay que hacer de más urgencia en el trabajo de hojalatería y herrería, encomendado a dicho señor Franco, que es lo siguiente y que también estimó:

Reformas y reparación de las canales y tubos de desagües interiores, C. 125.00; Reparaciones en las puertas de enrejado de hierro en las esquinas N. E., N. O. y S. E., C. 39.00; reparaciones generales en la verja de hierro exterior, en todo el contorno del edificio, C. 95.75; suma C. 275.75. Que también con respecto al techo, las reparaciones las observará en su oportunidad, en mejor ocasión, cuando llueva fuerte, que el cree que tanto el arreglo del techo como la pintura del Mercado, deberá sacarse a licitación por ser de mayor cuantía, pues puede montar a más de C. 3,000.00. Fué aprobado. El Regidor Fonseca V., hizo moción para que se saque a licitación con la refacción del techo y pintura del Mercado, previo un presupuesto del señor Ingeniero Municipal.

#### ARTICULO 16.

El señor Ingeniero Municipal presenta una cuenta por valor de treinta y nueve colones con veinticinco céntimos (C. 39.25), por trabajos extraordinarios y gastos de su peculio, en sus excursiones, estudios, etc., etc., con el Ingeniero Mr. W. F. Astor, para que pudiera verter su dictamen sobre agua para esta ciudad.

El Regidor señor Escalante hace moción para que se le pague. El Regidor señor Fonseca dice: que por tratarse del señor Fernández, apoya, pero que en lo futuro debe rechazarse toda cuenta extraordinaria y evitar así un mal precedente.

El Regidor señor Bonilla expuso: que pensaba salvar su voto porque era un mal precedente; que en cualquier comisión no se deconocerían gastos; que él, como Regidor, también había pagado cuentas, pero que por ser el señor Fernández un buen empleado, está de acuerdo.

El Regidor señor Hernández Sánchez dijo: que en otra ocasión se opuso a esas cuentas, pero que por ser de justicia le daba el voto sin agregar pesos. Se acordó pagar dicha cuenta.

#### ARTICULO 17.

El Ingeniero J. M. Fernández M., presenta una cuenta por valor de veintidós colones cincuenta céntimos (C. 22.50), precio de cien ejemplares de un plano manual de esta ciudad, que hace ya algún tiempo entregó a la Contaduría Municipal. Se acordó mandar que se pague.

#### ARTICULO 18.

Fueron aprobadas las planillas de los operarios empleados en los trabajos Municipales durante la semana del 25 de abril último al 1.º del corriente.

#### ARTICULO 19.

Fueron aprobadas las planillas de los operarios empleados Municipales de los trabajos de Matina, durante la semana del 25 de abril último al 1.º del corriente.

#### ARTICULO 20.

Vista la lista de pases de Ferrocarril expedidos por la Contaduría Municipal de 15 de abril último al 30 de mismo mes, el Regidor señor Fonseca hace moción para que los pases no los firme el Gobernador, si no tienen el V. B. del Presidente Municipal; que los pases para comisiones oficiales, sean firmados por el mismo señor Presidente Municipal y que se derogue un acuerdo que existe en que se autoriza al señor Gobernador para firmar dichos pases. Se acordó aprobar definitivamente dicha moción.

#### ARTICULO 21.

Fuó aprobada una carta del ex-Contador señor T. Mangel en la que contesta al actual Contador, señor L. A. Restrepo, un telegrama sobre consulta de cuentas.

#### ARTICULO 22.

Vista la cuenta que pasa la Northern Railway Company por el costo de una alcantarilla, etc., se acordó aplazarla para la próxima sesión.

#### ARTICULO 23.

Se acordó pasar al señor Contador Municipal, un aviso de endeos de un pagaré de Charles Connell, por valor de C. 200.00, a favor del señor Luis Vanni, para que tome nota.

#### ARTICULO 24.

Solicitud del Jefe de Higiene sobre el nombramiento de un empleado. Se dispuso aplazarla.

#### ARTICULO 25.

Visto un informe del maquinista de la Bomba de Rio Banano, relativo al por qué no hubo agua la noche en que ocurrió el último incendio y que se establezca un servicio regular de día y de noche, y que para hacer ese servicio se

señalan dos ingenieros con sus ayudantes. El Regidor Bonilla hace moción para aplazar esa solicitud, mientras se puede arreglar el asunto convenientemente, y quedó comisionado el mismo señor Bonilla para el arreglo de la instalación de un teléfono, y de poder obtener con la compañía, para que en la medida que el vapor a media presión y de que de todos los países indispensables, por ser un asunto de suma importancia.

ARTICULO 26.

Visto el inventario de las existencias del Cuerpo de Bomberos, se dispone que pase al señor Inspector General de Bomberos para que lo cheque.

ARTICULO 27.

Se acordó mandar pagar una cuenta por valor de veintinueve colones, que para el señor John E. Allen por los servicios prestados en el traspaso de los libros Municipales del Contador señor Mangel al Contador señor Restrepo.

ARTICULO 28.

Visto el informe del señor Inspector de Rentas Municipales, en una petición del señor E. Larrin, para que se le rebaje una patente que paga por el servicio de automóvil, se acordó rebajar esa patente. El Regidor Fonseca V., salvó su voto.

ARTICULO 29.

Visto el informe favorable del señor Inspector de Rentas Municipales, en una solicitud del señor Esteban Sánchez, para que se le califique su establecimiento como de cuarta orden. Se acordó de conformidad.

ARTICULO 30.

Se acordó mandar pagar a los señores R. E. Smyth y Co. sus cuentas de \$ 33.30, una; y de \$ 2.60 la otra, por estar conformes, según lo manifestado por el señor Inspector de Rentas Municipales a quien se comisionó para revisarlas.

ARTICULO 31.

Informe del señor Ingeniero Municipal, respecto a la Quebradora, Aplanadora y composición de la callejuela al Este de la plaza de los lavaderos y sobre lo conveniente de llegar a un arreglo con el Ferrocarril para ese abastecimiento de piedra. El Regidor señor Bonilla, hace moción para que el Inspector General de Trabajos facilite seis peones para la reparación de dicha callejuela; que se haga bajo la dirección del apuntador señor Jorge Martín, y que se autorice a éste para pedir al Ferrocarril un carro de piedra del Río. Fue aprobado.

ARTICULO 32.

Informe del señor Inspector especial de aseo de esta ciudad por el que da cuenta de varias irregularidades del contratista en el servicio. El Regidor señor Bonilla hace moción

para que se aplase para la sesión del sábado próximo, día en que el Inspector presentará más datos en su informe y tomar entonces una resolución definitiva. Después de discutida dicha moción, el Regidor Presidente dijo que pasara el referido informe al Jefe de Higiene para que aplicara las penas correspondientes y se aprobó.

ARTICULO 33.

Vista una solicitud de los señores Roberto A. Sanvicente y Eusebio Ortiz, contratistas del nuevo kiosko del Parque Vargas en que piden prórroga para su conclusión, a moción del Regidor señor Hernández Sánchez, la que fue aprobada, se deja para tratar de este asunto, en la sesión próxima.

ARTICULO 34.

A moción del Regidor Fonseca V., se acordó: pedir a la casa W. Steinworth Hermanos, informe del precio a que pondrían carbón mineral en sacos, en la Aduana de este puerto, así como las condiciones en que podrían suplirlo a este Municipio.

ARTICULO 35.

El Regidor señor Bonilla, hace moción para que se nombre en propiedad Contador Municipal y propone para tal puesto al señor Sigifredo Vargas, con la dotación mensual de trescientos colones y para que se aumente a ciento setenta y cinco colones el sueldo del auxiliar, señor Luis Arturo Restrepo. Se acordó, por unanimidad y definitivamente, aprobar dicho nombramiento y aumento de sueldo.

ARTICULO 36.

El Regidor, señor Fonseca V., mociona para que se declare legalmente firme en sentido jurídico el artículo 3.º de la sesión celebrada a las siete y media de la noche del veinticinco de abril del año en curso, en virtud de no haberse interpuesto recurso por los interesados, ni veto por quien tiene derecho a hacerlo, todo de acuerdo con el artículo 26 de la ley de Organización Municipal. Fue aprobada, habiendo salvado su voto el Regidor señor Escalante.

A moción del Regidor señor Bonilla, se revoca el acuerdo número 19 de la sesión número 25, en que se nombra al Licenciado J. Jorge Fonseca, Apoderado Municipal interino.

ARTICULO 38.

A moción del Regidor Presidente, señor Hernández Sánchez, para el caso de ausencia de él, se designó al Regidor señor Bonilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Organización Municipal.

Siendo las diez de la noche, se cerró la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ, Presidente.

Mariano Fonseca, Secretario Municipal.

por la no aceptación de su proyecto de contrato, para la construcción del Mercado público de esta ciudad, ha renunciado expresamente de su reclamo, y ofrece vender los planos a un precio módico. Parece que el Municipio ha preguntado a dicho señor Sanvicente, cuanto cobra por ellos.

Una cosa que merece saberse es el hecho de que el PAINKILLER es de más utilidad en una casa que ningún otro remedio. Refuse todo sustituto. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

Onomástico.—Nuestro estimado amigo don Antonio Ydoy, con motivo de haber cumplido el sábado 13 del corriente treinta y cinco años, día de San Antonio de Padua y día también de la fundación de San Juan por don Martín Ruiz de Gamboa, obsequió a sus amigos y clientes de ésta, con una soberbia copa de Champaña. Nuestros deseos y anhelos son, porque el amigo don Antonio duplique sus años entre nosotros para verlos surgir como las espumas de este mar, que choca en las playas arenosas.

OROZCO

NUESTRO SENTIDO PESAME.—Lo enviamos a las distinguidas familias Gómez-Rojas, por la muerte de uno de sus más valiosos miembros, el honorable anciano don Luis Gómez, acaecida en la ciudad de San José en la noche del 17 del corriente, después de corta pero penosa enfermedad. Fue el señor Gómez, un modelo de hijo, de padre, de emplea-

do y de ciudadano, de honradez acrisolada y caballero a carta cabal, razón esta, por lo que su muerte haya sido sentida en todas las capas sociales y políticas del país. Nosotros lamentamos muy sinceramente pérdida tan irreparable y al consignar en nuestras columnas esta nota de luto, le enviamos nuestro pesar a las afligidas familias y con especialidad a su hijo estimabilísimo Lic. don Everardo.

TEATRO ARRASTY.—Dió el jueves y ayer domingo, dos soberbias películas de alta novedad. El público con su asistencia, correspondió como era de desear.

EL TEATRO COLON.—También dió función ayer con regular concurrencia. El público estuvo deseoso de volver a ver la gran película el "Barquero del Danubio," lo que no consiguió por haberse llevado la empresa dicha película para el interior. Lástima por cierto, porque esta clase de dramas, son los que gustan por la ilustración que dan al pueblo;

NOTA COMERCIAL.—Los señores Jureidino & Mirrije, trasladarán su negocio de géneros y comisiones a la capital, con tal objeto parece que han retirado las patentes que pagaban al Municipio.

DOS CANJES MAS.—De San Juan de Puerto Rico ha llegado a nuestra mesa de Redacción, "Patria" semanario defensor de la raza latina cuyo director lo es don Angel Paniagua. El número 19 trae abundante material de actualidad.

De San Francisco de California hemos recibido el número 7 de "La Crónica," semanario defensor de los intereses de California. Su director es el siguiente: Director, don J. C. Castro; Administrador, J. de la Fuente; Tesorero, Santiago Silva y M.; Redacción y Administración 1358 Powell Street. Contiene lectura interesante y gran efusión de anuncios de Médicos chinos y japoneses. Corresponemos al canje de ambos colegas.

GRAN TURNO DE LA IGLESIA CATOLICA.—El turno verificado en las noches del jueves, viernes y sábado, en beneficio de la Iglesia Católica, estuvo muy concurrido. A él concurrió casi todo Limón a cooperar con su óbolo, a hacer que a la Santa Iglesia, llegen fondos para construir una nueva. La banda militar amenizó el acto.

PAM ALA para el PALUDISMO.—Cómprolo y pruébalo si está sufriendo del Paludismo. No contiene droga nociva alguna y puede ser tomado con perfecta seguridad. Libre de efectos desagradables.

Pildoras Irotonic. El mejor Tónico! Dos Eneerjia! Lo hacen sentirse Bien!! En todas las Boticas. DAVIS & LAWRENCE Co., Nueva York.

Los Emplastos Hasol-Mental son muy eficaces para curar dolores. Los efectos agradables del mental son experimentados inmediatamente en los dolores de espalda, reumatismo, sciaticos y otros males dolorosos. Botellas de una yarda \$1.00 con, tamaño corriente \$2.00. De venta en todas las droguerías y boticas. Servimos pedidos por correo también.

PERMANENTE BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de Pequeño Larousse Ilustrado, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestros país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

INTERNATIONAL HOTEL. Gran International Hotel. San José, C. R., Centro América. Latey refurbished first class service. Exquisite table and guests enjoy every confort. A. TOSI, Proprietor.

CIPRIANO CASTRO. Capturado en Venezuela.

Se vende un magnífico juego de muebles de salón, un fonógrafo "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de la mejor marca, todo a precio de ocasión.

También está a la venta medio lote, esquina del lote 5 manzana 60. Todo construido de casas en muy buen estado, las cuales producen 165 colones mensuales.

Para precios y demás pormenores entenderse con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

LA LUCHA. PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas. Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida I.

LIMON, C. R. 1

GANGA. Alquiler en \$ 40.00 un departamento cómodo de cuatro cuartos, corredor ancho, servicio interior completo, punto céntrico, independiente y ventilado.

B. RAMIREZ R. Limón, mayo 25 de 1914.

¿Por qué temblar y sufrir escalofríos con el PALUDISMO, cuando puede obtener una cura radical con PAM-ALA?

TOPICOS DEL DIA CASOS Y COSAS

NUEVO JUEZ CIVIL INTERINO.—La Corte Suprema de Justicia, en sesión del lunes 15 del corriente, nombró al Joven Lic. don Julio Sáenz G., para Juez Civil interino de esta provincia en remplazo del Juez propietario Lic. don Everardo Gómez Rojas, a quien le concedió permiso por ocho días.

EL PUENTE DE PIEDRAS DE FUEGO, ES PELIGROSO.—Persona que merece crédito se ha acercado hacia nosotros para manifestarnos el mal estado en que la Compañía del Ferrocarril tiene el puente denominado

PIEDRAS DE FUEGO, pues para pasarlo nos dice nuestro informante, que lo tiran de mecates para un lado y otro. Como este es un asunto peligroso para los pasajeros, de dentro y fuera del país, llamamos la atención de Mr. Mullins, a fin de que haga corregir el mal, antes de que por una casualidad, ocurra una desgracia lamentable.

BUEN NOMBRAMIENTO.—Don Raúl Alvarado Chaves, ha sido nombrado Secretario de la Jefatura de Sanidad de este Puerto, en lugar de don Aquiles Rodríguez.

PALACIO MUNICIPAL.—Don Ricardo Villafranca, ha propuesto vender al Municipio de este Cantón, sus lotes que tiene entre la avenida segunda y calle primera de esta ciudad, por la suma de ciento y pico de mil colones, con el objeto de que construya en ellos, su palacio Municipal. El señor Villafranca se compromete también hacer el contrato para la edificación del edificio, cuyo plano ya está confeccionado. El señor Villafranca da grandes ventajas al Municipio con respecto a intereses, respondiendo el mismo terreno, al capital.

Es pues, la ocasión, de que el actual Municipio, deje una obra buena para Limón, sobre todo ahora, que según parece, la Compañía alojara unos cuatrocientos a quinientos mil colones. Todo lo que se emplee en obras de progreso y de ornato, honrará mucho a la actual Administración local!

Mosquitos causan Paludismo. PAM-ALA lo cura. No deje que sus venenos se apoderen de su sistema de tal manera que sea difícil recobrar su salud, sino imposible. Arrójelos afuera con PAM-ALA.

PROYECTO PARA UNOS BALNEARIOS.—Don Eladio Fonseca V., en la sesión Municipal verificada el 17 del corriente, propuso a sus compañeros de labor la idea de establecer unos balnearios en la Playa de Moín, pero lo cual sugirió la idea de pedir al Soberano Congreso, darle al Municipio una faja de dos millas en ese lugar, faja que se dividirá en lotes y se venderán éstos a particulares con el fin de promover el progreso en dicho lugar y en este puerto.

La idea es por demás de alta trascendencia para el progreso de esta zona, lo que ojalá tenga

eco en el seno de nuestra Cámara. NUEVO INSPECTOR DE LOS TRABAJOS DEL KIOSKO.—La Municipalidad ha nombrado al señor don Nicolás Flores Alvarez, Inspector de los trabajos del Kiosko, que se construye en el Parque Vargas, en virtud de haberse ausentado de este lugar don R. Joaquín Arias, quien según contrato estaba obligado para ello.

INSPECTOR DE RENTAS.—El Municipio ha nombrado para Inspector de sus rentas al joven Gilberto Calvo, con la dotación mensual de \$ 125.00.

RECLAMO.—El Municipio ha autorizado a su apoderado para que reclame ante quien sea menester, el cumplimiento de un contrato celebrado por los señores Felipe J. Alvarado y don Nicolás Chayarría, reclamo que monta a unos \$ 17.000.00 más o menos. Caramba! con este Municipio?

NO DEBEN LOS PARTICULARES DIRIGIRSE AL GOBERNADOR DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD CUANDO DE ASUNTOS MUNICIPALES SE TRATE.—La Municipalidad en sesión del 17 del corriente, acordó: que en vista de que el señor Gobernador de la provincia no concurre a las sesiones, como está obligado ni tampoco da cuenta de los asuntos que atañen a la Administración local, perjudicando así tal vez a los particulares, la Secretaría ponga un aviso en la "Gaceta Oficial" manifestando que en lo sucesivo, los particulares que deseen algo del Municipio, se dirijan a él directamente.

Por qué no asiste el señor Gobernador a las sesiones de la Municipalidad?

RENDICION DE CUENTAS A CERCA DE UN MANDATO.—Parece que con motivo de no estar terminado definitivamente el litigio que el señor L. W. Merrill, tiene pendiente con la Municipalidad de este cantón, la Municipalidad ha acordado, pedir cuenta de su mandato al señor Lic. don Horacio Castro R., ex-Apoderado de dicha Corporación, a quien según se dice, se le pagaron por honorarios la suma de \$ 3.500.00.

RENUNCIA DEL RECLAMO QUE TENIA PENDIENTE Y OFRECE VENDER LOS PLANOS.—El Sr. Roberto A. Sanvicente, quien reclamaba al Municipio por la suma de \$181.000.00, por daños y perjuicios causados

SALAZAR HERMANOS. LIMON, COSTA RICA. Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter. APARTADO POSTAL No. 402. IMPRENTA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION. Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Útiles de Escritorio en general y de Tarjetas Postales Ilustradas. Depósito permanente de PAPEL SELLADO, TIMBRES FISCALES, ESTAMPILLAS, TARJETAS Y SOBRES POSTALES de todos los valores. AGENCIAS: la Librería LECTURA BARATA, de Falcó, Zeledón y Cía. la Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y Fotograbado ALSINA la FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO de LEHMANN Publicaciones nacionales y extranjeras.

Carnet Social de la Semana Pasada

De San José, regresó don José Hernández Sánchez.

De Matina estuvieron en ésta, don Ignacio Salgado F.

Procedente de La Estrella, lugar donde trabaja, estuvo en ésta el competente agricultor, nuestro amigo don José Vivo.

De paso para Panamá y procedente de San José, estuvo en ésta, el Dr. Francisco A. Segreda y su señora esposa.

De paso para Europa y procedente de la capital, estuvo en ésta el Dr. don Rodolfo Espinosa, Maestro Venerable de la Gran Logia de San José, junto con su esposa e hijos. Muy feliz viaje y pronto regreso le deseamos.

De la capital en asuntos de la United Fruit Co., estuvo en ésta el Dr. Ramón Zelaya.

Procedente de Estrada, vimos aquí a nuestro viejo amigo don A. Mcaeden, comerciante de aquella plaza.

De la capital estuvo en ésta, don Carlos García Mena, viejo vecino de Limón.

De Jamaica y Estados Unidos, ha regresado nuestro buen amigo don Eduardo Beeche Argüello.

De San José ya mejorada, regresó la estimable señorita Adriana Calvo. La saludamos muy atentamente.

Después de una corta temporada, regresó de Tres Ríos, la señora de nuestro amigo don Raúl Alvarado.

Procedente de Tela, (Honduras) regresó de nuevo a esta ciudad, el honrado comerciante

don Pedro Tichené.

De Panamá regresó de nuevo al país don Eloy Truque, Contador Municipal.

Regresó de la capital, el caballero don Luis Krusse Buther, jefe de la respetable casa W. Stinworth y Hnos.

PARA SEÑORAS UNICAMENTE: "QUADROLINE" Ha sido tomado por miles de señoras con gran éxito en el tratamiento de distintas enfermedades peculiares de la mujer. Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías. Davis & Lawrence Co., Nueva York. FERROVIM (Marca de fábrica) En la convalecencia de cualquier enfermedad no se puede hacer cosa mejor que tomar FERROVIM. Contiene los ingredientes necesarios para hacer sangre y rica sangre, la misma que devierte la vitalidad. Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías. DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK.

GRAN NOVEDAD. GRAN NOVEDAD. En el Nuevo Mundo de Juan J. León hay vino blanco del Reicin a \$ 24 caja de 12 botellas.—Botella, \$ 2. Quedan pocas cajas. ¡Acudid! Grandes sufrimientos y fatigas causados por el Paludismo son curados con PAM-ALA. Un Medicamento nuevo y aprobado.

El Remedio Científico Para Los Hombres: PILDORAS URSEFTIC. Los médicos las recomiendan y recetan. Los mejores resultados se pueden esperar tomándolas. Cómpralas en la botica más cercana de su casa o pídanos muestras y el folleto que trata de ellas. Davis & Lawrence Co., Nueva York. Balsamo - Allen debe tomarse para los ataques de tos y para prevenir enfermedades peligrosas bronquiales y pulmonares, como el Asma, Crup, etc. No contiene drogas nocivas. Botellas grandes, medianas y pequeñas. DAVIS & LAWRENCE CO., Nueva York.

UNGUENTO MENTAL DAVIS. Cura la neuralgia y los dolores de cabeza. Frótese un poco del unguento sobre la parte afectada: el dolor y la tensión desaparecerán por arte mágico: la calma es inmediata. Muy eficaz para las heridas, quemaduras, contusiones, barros, picaduras de insectos, etc. Estados Biliosos. Si tiene Ud. el sistema quebrantado y sufre de una digestión desordenada, nada sustituye a las PILDORAS "DAVIS" PARA EL HIGADO para normalizar las funciones y recobrar la salud. Tonican el estómago, hígado y los riñones; regularizan los intestinos, haciendo desaparecer los estados biliosos, jaquecas y tinte amarillento de que se cubre el cutis. ZARZAPARRILLA DE CHANNING. Una preparación muy acreditada y digna de la mayor confianza. Purifica la sangre de la cual expulsa las materias nocivas. Tonican el sistema. Muy eficiente para combatir todas las enfermedades de la piel producidas por desarreglos en la sangre y agotamiento del sistema. Jabón medicinal y de tocador del DR. WEAVER. Hace desaparecer la picazón del cuero cabelludo. Para los usos del baño y tocador prepara el jabón antiséptico del Dr. Weaver por ser eficiente y seguro. Previene las enfermedades destruyendo el microbio. Limpia el cutis: desaparecen las manchas, barros, etc., que tanto le afiegan. No se que recibe el producto legítimo del Dr. WEAVER. De venta en todas las principales farmacias. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

"EL HERALDO DEL ATLANTICO"

Semanario Independiente de Intereses Generales  
FUNDADO EL AÑO 1909

Editor, Director, Administrador y Propietario: CARLOS OROZCO AMADO

La colaboración será solicitada

OFICINA: Calle 2ª, casa del Director  
CONDICIONES

Se publica todos los lunes en la tarde. Avisos: precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Director. Apartado No. 203.

**ATENCION! -- ATENCION!**  
A MI ANTIGUA CLIENTELA

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela de esta ciudad y de la línea, que he abierto nuevamente en este puerto un almacén de géneros de todas clases, situado en el local que ocupó hace poco el almacén "La Mascota" de R. E. Smyth y Ca., casa de don E. Lamico, donde me pongo a la disposición de todos con los precios más bajos del mercado.

Está para llegar un gran surtido de novedades de Europa y Estados Unidos, que ofrezco a precios sin competencia.

Limón, Costa Rica, A. C.

SALOMON ESNA.

**PEDRO E. VIVAS**

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Oficina situada hoy en la Avenida C., manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamico.

**EL TORO**

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo de artículos de lujo, como son, perfumes, jabones finos, etc., etc.

Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons.  
Limón, Costa Rica, Centro América.

**REMEDIO DE HIMROD**

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**EL GRAN HOTEL**

Vicente Cortez. — Calle 4a., frente al Mercado

Público.—Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado.

Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

**CARO Y CERVANTES**

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª.

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

**PALABRAS**

¡Patria Centroamericana! que al pronunciarle o al grabarle en blanco pergamino haces conmoverte súbitamente las fibras del corazón y comunicas al patriota misteriosa y fuerte emoción y como que lo transformas física y moralmente, siendo capaz de estallar en frenéticas y entusiastas exclamaciones y de cantar las glorias de la Patria amada.

¿Y qué, acaso la Patria no es más que una simple "idea abstracta", como alguien se trevió a predicar a una pléyade de jóvenes, que ávidos no sólo de ciencia, buscaban en un centro educativo el medio de perfeccionar y robustecer su innato amor patrio?

Es de suponer que quienes han definido la Patria con elocuentes y expresivas palabras. lo

veganle vino a deslumbrar, con luminosos rayos de la más avanzada civilización, la tenebrosa oscuridad en que yaciera sumergida la "India virgen y hermosa, que dormía en sus mares al canto sonoro, echada en sus cuencas de oro", y en donde por incontables años vegetaron en la barbarie múltiples generaciones, las cuales, no obstante su vastísimo estado anómalo, carecer no debieron por completo de sentimientos patrióticos, como lo testifican las continuas guerras que sostenían por conservar incólume la autonomía de sus respectivos señoríos, y cómo viene a explicarse el por qué cuando la "India virgen y hermosa" al "erguir la pálida frente, en la viva ansiedad de su anhelo, y cuando bajo el

llo progresista que en su seno aquella iniciara; pero es también el país que en frecuentes y revueltas sacudidas ha venido aniquilando su organismo social, notándose hoy día un lamentable desquiciamiento moral.

Y ahora, identificando la "idea" de Patria con nuestra vida particular, cabe decir, que la Patria Centroamericana es para cada uno de los centroamericanos el lugar donde cariñosa madre por vez primera nos tomó en sus maternales brazos, nos estrechó tiernamente contra su amante pecho, nos colmó de ósculos y mil caricias más, nos abrigó cuidadosamente contra las intemperies, nos proporcionó luz material, nos inculcó los sentimientos religiosos que en su corazón sustenta; nos enseñó a balbucear graciosamente

AVENIDA GENERAL

Limón, Costa Rica  
CENTRO AMERICA

**EL FENIX**

RODRIGUEZ

BURGÉS  
PROPIETARIOS

Gran Cantina de lujo establecida recientemente en esta ciudad, la mejor en su clase.

Cuenta con dependientes activos y cultos, así como con una gran existencia de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Unicos inventores del sabroso aperitivo Fenix, especialidad de la casa.

En combinación con el establecimiento "La Palma," los domingos y demás días feriados, vende helados, refrescos, confites y tosteles.

La sociedad y público limonense deben corresponder con su contingente moral y material a los esfuerzos de los propietarios de "El Fenix" y de "La Palma," ya que son hoy día los establecimientos de moda, pues constantemente son visitados por el turismo nacional y extranjero.

**TODOS MIS CLIENTES DE LIMON**

para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer us depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi

Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado  
**Don ZACARIAS CHEVEZ**

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista contra el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de trasmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

**Juan Fernández Morúa**

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldestein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

han hecho no sólo obediendo a feliz inspiración poética, sino impulsados por los más nobles sentimientos que albergarse pueden en un corazón consciente del más elevado patriotismo.

Concretándonos a Centro América, haremos caso omiso de definiciones generales, y bosquejando su épica historia a grandes rasgos, diremos que la Patria Centroamericana es nada menos que el exuberante, pintoresco y grandioso Istmo tropical que se extiende desde el caudaloso Usumacinta hasta la diminuta república yankee de Panamá, y que ya es dulcemente besado por apacibles aguas, ya furiosamente azotado por las atrevidas olas de esas majestuosas y terroríficas inmensidades llamadas Pacífico y Atlante, a través de las cuales en pequeña flota compuesta de frágiles y débiles barquillas, el inmortal na-

taba un extraño pendón', el espíritu indómito de los Lempira, los Tecum Umán, los Atlacatl, los Nicarao y los Urraca, se rebeló tenazmente contra la nueva dominación, librando sangrientas batallas en que dieron evidentes pruebas de heroísmo conquistadores y conquistados, los cuales, a pesar de su bravura y bizarría, se mostraron sumisos y aceptaron la buena nueva que les trajeron abnegados apóstoles, quienes a costa de martirio desafiaban no sólo la aberración idolátrica y supersticiosa de estas tribus, sino también la cruelidad sin límites de algunos ibéricos.

Es Centro América el pueblo que, aprovechando el momento oportuno, con poco esfuerzo, rompió los vínculos que lo unían a la Madre España y le impedían dar con más amplia libertad vigoroso impulso al desarro-

los nombres de padre y madre; nos dió por mejores amigos carriosos hermanos; nos inculcó buenas costumbres y sanas doctrinas; nos preparó e hizo buenos ciudadanos y fieles soldados, inculcando en nuestro sér ardiente amor patria, disponiéndonos a la defensa de los más caros derechos de la Patria, haciendo también que laboremos asiduamente por su engrandecimiento, por su prosperidad, por su gloria. Y en los momentos en que la Naturaleza ostenta toda su hermosura, nos enseñó a contemplar admirados los maravillosos paisajes que nos circundan y a admirar el cielo azul que sobre nuestras cabezas se extiende, ya tachonado de titilantes estrellas, ya lentamente recorrido por el ardiente y refulgente sol tropical.

PABLO V. MARTEL.

**PARA NEGOCIOS Y TAMBIEN PARA HABITACION**

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodriguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informarse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G.

**AL COMERCIO Y SUSCRITORES DE LA CAPITAL**

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscripciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

**PEDRO TICHENE LARQUE**

Agentes y Comisionistas de artículos europeos y americanos.

Depósito permanente de vinos tintos de Burdeaux

Gran salón de billar en donde se pueden pasar largos ratos de goce, a la par que deportivos

Casa situada en la 3a. Avenida.

LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

**AL PUBLICO EN GENERAL**

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el señor don Sigilfredo Vargas Q. a quien he nombrado mi apoderado general.

Limón, lo. de Abril de 1914.

PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL.

1914

**The NEW CASH STORE**

ESTABLISHED 31 YEARS

Cable Address, Belisario.—Lieber—Code, P. O. Box 113 Use.

Commerce, Agency, Commission & Representation. Y accept consignments, houses to administrate or rent of which I have years of experience.

Al present I have in charge several properties belonging to different owners.

For sale lot No. 2 Manzana No. 30 situated in the 2 avenue.

The principal, central and most commercial. I purchase all Kind of products of this country for exportación.

I am agent for the Life Insurance Company of Costa Rica, also, the sale of the genuine Curarine of Juan Salas Nieto.

Always on hand Lotter tickets.

Limón, Costa Rica, C. A. Abril 1914.

**B. Ramirez R.**

**MADURO & SONS**

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL —

Gran surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balijas, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos.

Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros carey, etc., etc.

Agentes de la Compañía Trasatlántica Italiana "La Veloce".

Ferretería Davidson.—En el ramo de ferretería, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc.

Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor.

Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana.

Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

**"EL AGUILA DE ORO"**

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vino y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad." Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos. Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

**BELISARIO RAMIREZ JURADO**

LIMON, COSTA RICA

**Gran Depósito de Materiales de Construcción**

Importación directa de maderas americanas de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Barcelona 12 de mayo de 1914.

Señor Director de "El Heraldo del Atlántico" Limón.

Empiezo con la presente mis correspondencias, a las que procuraré dar el mayor interés posible, tratando en ellas siempre con la veracidad debida, de todo lo que aquí ocurra, que considere digno de mención.

No ha causado mala impresión en nuestros círculos políticos la lectura de los Presupuestos del Estado que hizo en el Congreso el 7 del mes de abril el Ministro de Hacienda, fijándose en ellos los ingresos en pesetas 1.455,904,65 y en igual cantidad los gastos, habiendo disminuido los destinados a nuestra nación en Marruecos (y pase la frase sacramental) en pesetas, 2.825,390,40.

Cada día es más comentada por cuantos de política aquí se ocupan, de la falta de cohesión que se empezó a observar en las filas del Partido Conservador a raíz de las divergencias surgidas entre Mauristas y Datistas, por lo cual se aguarda con verdadera impaciencia que hable Maurra y defina de una manera clara y categórica la actitud que definitivamente adopta su partido, en las críticas circunstancias, que actualmente atraviesa la política española.

La interminable guerra de Marruecos, dió lugar el 3 de este mes a una imponente manifestación organizada por el Partido Republicano-Conservador de acuerdo con la Izquierda Catalana. Incontable número de hombres, mujeres, niños y niñas, vestidos de blanco los pequeños y ostentando cintos y grandes, sendos brazales con la inscripción "Viva la paz". Desfilaron por las vías más céntricas de la ciudad precedidos de banderas blancas con el mismo lema, hasta la plaza de toros de la Barceloneta. Allí se hizo una colecta a favor de los heridos en la actual campaña, disolviéndose luego la manifestación ordenada y pacíficamente, y celebrando más tarde la mayoría de los asistentes a ella, una merienda en los vecinos montes, organizada también por las entidades mencionadas.

RASGOS del Presidente Wilson

El mismo día tuvieron lugar dos actos de bien distinta índole. El Congreso protestante y la poética fiesta de los juegos florales: el primero en el Palacio de Bellas Artes y en el de la Música Catalana el último. Hablaron en el Congreso varios oradores preconizando la implantación en España, de la Asociación "El Esfuerzo Cristiano", siendo todos muy aplaudidos, particularmente, el doctor Clark, fundador de la misma.

La popular fiesta de la poesía catalana resultó este año lucidísima, habiendo presidido el anciano Obispo de Perpignan Monseñor Canelade, cuyo elocuente discurso en lengua catalana, levantó una tempestad de aplausos. Obtuvo el codiciado premio de la Flor Natural el joven poeta don Evelio Doria, que nombró Reina de la Fiesta a la agraciada señorita, Elena Marajall, hija del ilustre literato, cuya temprana muerte lloran aún las letras catalanas.

El 7 de este mes estalló en este puerto y en otros de la Península, la Huelga Marítima, provocada por los capitanes, pilotos y maquinistas navales de Bilbao, por no haber atendido sus proposiciones las casas navieras a las cuales prestan servicio, habiéndose recibido en dicho día, un extenso telegrama de aquella población dando instrucciones, que se cumplimentaron seguidamente, manifestando que quedaban exceptuados de la orden de amarre, los buques contratados por el Gobierno para el servicio de nuestras posesiones en la costa de Africa.

Los sucesos de México son aquí seguidos con vivo interés por la Colonia Mexicana y por cuantos sostienen relaciones comerciales o de amistad con dicha república; habiendo sido visto con agrado por todos, la mediación de los Sudamericanos en el actual conflicto, que es de desear termine felizmente cuanto antes.

En otra será más extenso. EL CORRESPONSAL.

NO ACEPTA REGALOS DE NADIE.—UNA CARTA MODELO

Mr. Woodrow Wilson, ex-Gobernador de New Jersey y en la actualidad Peesidente de los Estados Unidos al volver de Bermuda, donde estaba pasando las vacaciones, encontró su residencia oficial en Trenton, materialmente llena de objetos que le habían enviado como regalo de Pascuas. Había automóviles, joyas de oro, piedras preciosas, obras de arte, ediciones raras de obras clásicas de grandísimo mérito, etc., etc.

Cuando estos regalos fueron desembalados, resultó que muchos de ellos eran enviados por grandes banqueros y fabricantes. Al saber Wilson esto, ordenó a sus criados que los empacaran de nuevo para devolverlos a sus remitentes, y dictó a su Secretario Privado la carta que copiamos al pie, ordenándole enviar una copia junto con cada uno de los regalos devueltos:

"Casa del Gobernador, Trenton, N. J., 31 de Diciembre de 1913.

Señor: al regresar de Bermuda me sorprendió encontrar en mi casa, lo que usted, en su carácter de Jefe de la razón social (aquí el nombre), me ha ofrecido como regalo de Pascuas. Hoy mismo, sin envolver la menor ofensa, para usted, devuelvo por el expreso (aquí el nombre), flete pagado, su regalo, conservando solamente su tarjeta de felicitaciones, que yo las retribuía sinceramente.

No acostumbro aceptar regalos sino de mis parientes y amigos personales; además, por el cargo especial de que estoy investido no deseo ni debo establecer relaciones, ni contraer obligaciones, aunque sean convencionales, con los elementos que representan el capital y privilegios económicos en el país.

Mi despacho en la residencia del Gobernador está a la disposición del público para los asuntos oficiales; pero mi hogar, es decir, mis relaciones sociales y las de mi familia, son necesariamente privadas y de mi elección, como en los de cualquier ciudadano. El hecho de que ya haya sido elegido para Presidente de la Nación, no me autoriza para aceptar, ni a usted, a quien no tengo el placer de conocer, para ofrecermelo un regalo en las Pascuas o en cualquier otra ocasión. No hay razón ni para esto ni para aquello.

Deseando a usted de todo corazón, alegres Pascuas y un feliz año nuevo, Soy de usted atento servidor, WOODROW WILSON.

SE FOTOGRAFIA SOBRE UN COJIN



La última novedad. Un ornamento magnífico para todo hogar. Un regalo que cada uno apreciará.

Debido a un nuevo descubrimiento en el arte fotográfico, estamos en la posición de reproducir cualquier fotografía sobre un cojín. Estos cojines son del mejor satin azul claro, rosado, verde, blanco, amarillo o lila y estos colores con tintas vivas forman un fondo muy atractivo para las fotografías. Los cojines tienen un tamaño de 18x18 pulgadas y pueden ser planchados y lavados sin temor que se perjudiquen.

Envíenos una fotografía con la suma de \$1.75 oro por correo certificado o giro postal y tres días después del recibo de la orden le enviaremos por correo con porte pagado el cojín con la fotografía ampliada y añadimos ABSOLUTAMENTE GRATIS un pedazo de satin para la parte posterior del cojín. La fotografía original le será devuelta y garantizamos que nuestro trabajo le dará completa satisfacción. Solicite agentes en las ciudades donde aun no tengo. MERCADO LATE 414 Tacoma Bldg. Dept. 31 Chicago, E. U. A.

Noticias del Exterior

NIAGARA FALLS, 17.—Los americanos telegrafiaron a Washington dos mil palabras informando sobre la entrevista que tuvieron ayer en Buffalo con los representantes de Carranza, Zularán y Cabrera y que el viernes había conferencia entre mediadores y delegados y en la que se decidió si continúan las sesiones, las cuales se cree están próximas a su fin.

Los empleados del Gobierno no quieren admitir que puedan suspenderse las conferencias en Niagara Falls, se resisten a tener idea pesimista e insisten en que el problema mexicano debe tener sus altos y bajos. Conviene en que es un gran obstáculo la reelección, selección o elección del Presidente y en caso que no se llegue a un avenimiento; Wilson sigue aferrado a su política de que Huerta debe desaparecer y esperará hasta que los constitucionales lo echen. Las noticias del rompimiento entre Villa y Carranza le tienen más preocupados que cualquiera otra cosa que pudiera suceder en Niagara Falls.

MEXICO, 17.—Los Ministros de Gobernación y Relaciones han presentado a la Cámara un proyecto pidiendo que se convoque a sesiones extraordinarias según dicen para discutir asuntos importantes, los cuales resultará la completa restauración de la paz.

EL PASO, 17.—Se susurra hoy que la tentativa de nombrar a Felipe Angeles General en Jefe fue causa de una rebelión a favor de Villa y la cual le da dominio de todas las ramas del Gobierno en Juárez. Sus amigos dicen que le manda todas las ciudades. En Torreón se cree que todo el ejército al Norte de Zacatecas y San Luis Potosí, con excepción de los carrancistas en Saltillo, apoyan a Villa, se dice que Angeles rehusó la propuesta de Carranza, comunicándole a Villa. Se espera que pronto publicará un manifiesto explicando su actitud y las causas de la rebelión; el Fiscal General americano dice que los soldados de Villa se apoderaron en todas las ciudades, hasta Torreón, al mismo tiempo que en Juárez de los libros y documentos oficiales que guardan los correos, telégrafos, ferrocarriles y aduanas en todo el territorio conquistado.

MAZATLAN, 17.—Ha habido un combate frente Topolampán, en el que el capitano General Guerrero echó a pique al constitucional Tampico, que recogió al mismo naufragos. Los otros los recogió el barco de los Estados Unidos New Orleans. Los federales no tuvieron ninguna baja. Los revolucionarios tuvieron 10 muertos y 10 heridos. El capitán y el maquinista del Tampico se suicidaron.

SALTILLO, 17.—Se dice que la ruptura entre Carranza y Villa ha sido muy exagerada y que el asunto se ha arreglado satisfactoriamente. Se anuncia que las tropas de Villa van ya camino de Zacatecas a reforzar a Nateras, que 5,000 hombres salieron ayer y 3,000 salen hoy, que se reanuda mañana el ataque a Zacatecas, que la loma Labuf, que domina la plaza se tomará probablemente por asalto. También se anuncia que mañana atacará Obregón a Guadalajara con 12 mil hombres, que ayer Obregón encontró las tropas federales a 40 millas de Guadalajara y les administró tremenda derrota y que ha cortado las comunicaciones entre Manzanillo y Guadalajara con el resto del mundo. El corresponsal del Herald en Laredo, asegura que se hacen esfuerzos desesperados para arreglar el rompimiento entre Carranza y Villa, debido a que Villa habiendo rehusado auxiliar a Nateras, Carranza interviene ordenando a Villa que se dirigiera al Sur a ayudar a Nateras, pero éste rehusó y se dice aquí que 15 de los Ge-

nerales de Villa enviaron un despacho a Carranza diciéndole que ya no lo reconocían como primer jefe pero que continuarían peleando contra el enemigo común. Se dice que dos brigadas salieron para Zacatecas para operar a las órdenes de Villa, pero independiente de Nateras; la situación es muy grave.

WASHINGTON, 18.—El representante Kamm, de California, recibió un telegrama de un amigo suyo en el Norte de México, diciéndole que se susurraba que Carranza por temor a Villa se había escapado para Estados Unidos, vía Laredo, que entregó el telegrama al Gobierno, que telegrafió inmediatamente a sus Agentes Consulares para que informen sobre las actuales condiciones del territorio constitucional y el paradero de Villa y Carranza con motivo de la fuerte censura establecida por Villa, las comunicaciones son muy deficientes. Por la primera vez desde que se inició la mediación se admite en la Casa Blanca, la posibilidad de que fracasaran las conferencias. No se ha perdido aún toda esperanza, pero el hecho de que los delegados de Huerta han entablado por su parte negociaciones y correspondencia, se interpreta muy desfavorablemente. Se añade que el rompimiento entre Villa y Carranza ha proporcionado a los delegados mexicanos un argumento en contra del proyecto de someter a elección un Presidente constitucional.

PIEDRAS NEGRAS, 18.—Asegúrase que Villa envió su ultimatum a Carranza exigiendo la absoluta separación del ramo militar y civil en el Gobierno constitucional. Se dice que una comisión de tres oficiales se encuentra actualmente en Saltillo conferenciando con Carranza y presentándole el proyecto de Villa, que es como sigue: Primero: Villa tendrá el mando absoluto del ejército y dirigirá la política militar, sin intervención alguna, mientras Carranza tendrá a su cargo bajo su dominio absoluto el Gobierno civil y las relaciones exteriores. Segundo: Villa conviene en reconocer a Carranza como su superior con tal que Carranza le conceda el reconocimiento como Jefe militar supremo. Tercero: el ascenso a los oficiales y la disposición de su mando quedarán en manos de Villa.

VERACRUZ, 18.—Viajero que viene de México refiere una anécdota del Embajador inglés Carden. En una de tantas veces que visitó a Huerta dijo: "somos amigos y podemos hablar francamente. Teniendo yo muy a pecho los intereses suyos y de México, le aconsejo que no demore más tiempo el abandonar la Presidencia y que se retire del país". Huerta le contestó: "la amistad me mueve a pasar desapercibido su indiscreción, pero si la repite lo mandaré a poner preso inmediatamente."

NIAGARA FALLS, 18.—Los americanos a última hora hicieron una larga exposición de las razones porque insisten en que el Presidente debe ser constitucionalista y por que rechazan las intenciones de los delegados mexicanos de que Wilson tiene intenciones de destruir la libertad electoral en México, y dicen que el Gobierno americano no trata más que de ayudar a que se asegure la pacificación y que considerando que los constitucionales son la fracción dominante, si no se escoge un miembro de esa fracción continuará la guerra, y el derramamiento de sangre, que ellos desean encontrar un hombre que sea aceptable para los constitucionalistas, al mismo tiempo que por su carácter, su posición y conducta lo sea para los huertistas. La suerte de la mediación se decidirá probablemente. Mañana cuando se celebre una conferencia plena. Se espera a Naon mañana.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Provisiones, Conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue:

De la. clase al por mayor: C 38.00. Al detal: C 0.40 libra. 2a. clase, por mayor: C 27.00. Al detal: C 0.30 libra.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Champañas, Cervezas americanas, Anises, Wiskeys Antidiluvian.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON. Limón, Costa Rica. - Avenida Central.

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUÑA G.

ELDERS & FYFFES LIMITED

Linea directa de vapores SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra) SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol, se hará con los excelente y lujosos vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA y MOTAGUA haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, vía Colón, Panamá.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

EMMANUEL HOO

Limón, Costa Rica, Avenida Central. Comerciante al por mayor, Importador y Exportador.—Surtido completo de abarotes, vinos y licores.

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio de Vapores de Enero a Junio — 1914 SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.— Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant A la Carte. Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.— Los bien conocidos vapores CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES saldrán de Boston los jueves de cada semana y haciendo escala en Habana, Cuba, llegarán a Puerto Limón los sábados en la mañana y saldrán nuevamente para Boston los domingos en la mañana, hacen escala en Habana y llegan a Boston en la mañana del lunes de la siguiente semana. Servicio de pasajeros y carga.

Para New Orleans.— Los excelentes vapores ATENAS, TURRIALBA y ABANGARES harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los domingos en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón, los lunes a las 9 p. m. Servicio de pasajeros y carga.

Para Centro América.— El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Trujillo, Cabo Gracias, Bluefields, Colón y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 19 de mayo, el 2, 16 y 30 de junio y el 14 de julio.

Los vapores para New York y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio de médico y camareros.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de 1.º de abril a 31 de octubre, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

LA BOHEMIA Restaurante Cantina Hotel Cafetería Refresquería José Madriz

NYAL'S Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos. Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparado y designado para curar cierta clase de padecimientos. KIRKPATRICK Hnos. Agentes. FARMACIA BRITANICA, LIMON

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario. ANTONIO ESCALANTE. Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

JOSE HERNANDEZ SANCHEZ PROCURADOR JUDICIAL Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González. Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m. LIMON, COSTA RICA

T. GARNIER HNO. Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hieirro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolío y para hacer almidón. LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.

Imprenta Moderna.—San José

FRANCISCO T. B. FEST MEDICO Y CIRUJANO

Casa de alto de los Sres. MDURO e HIJOS Limón, Costa Rica, Avenida Central.

HOTEL MARINA ANTONIO IDOY, Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos. Limón, diciembre de 1913.

"EL FIGARO" ANGEL ZECCA

Barbería de primera clase situada en la Avenida 2.a, entre el almacén de los señores Edgar Knohr y Ca. y la cantina "El Fenix".

Este establecimiento por su higiene, aseo, confort y buen trato, está a la altura de los de su clase en Europa y Estados Unidos, razón por la cual es visitado por lo más chic de la sociedad limonense.

Constantemente tiene a la venta un gran surtido de artículos de lujo para caballeros, tales como corbatas, cuellos, puños, pañuelos, cepillos, medias, camisas, sombreros de Panamá, relojes, leontinas de oro y plata, alfileres de corbata, perfumes y lociones finísimas, jabones de tocador, polvos de dientes, cremas para el cutis, lotería, postales, etc., etc.

G. BROWN ESTABLECIDO EN ESTRADA Y MATINA

Limón, Costa Rica. Gran existencia de abarotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.